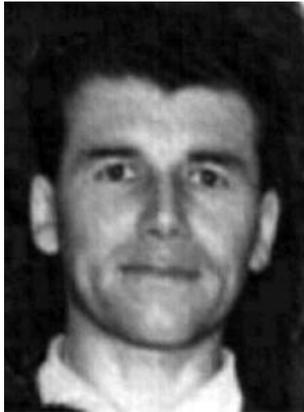


## LAZO LAZO, Ofelio de la Cruz

(Dossier: 9 Pág. – 3 artículos)



**NOMBRE COMPLETO:**

Ofelio de la Cruz Lazo Lazo

**EDAD al momento de la detención o muerte:**

08 diciembre 1930, 43 años a la fecha de su detención

**PROFESION U OCUPACION:**

Ingeniero

**FECHA de la detención o muerte:**

30 de julio de 1974

**LUGAR de la detención o muerte:**

Detenido en su domicilio ubicado en Giroz 5871, Villa Manuel Rodríguez, Pudahuel, Santiago

**ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:**

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

**TIPO CASO de violación de derechos humanos:**

Detenido Desaparecido (**Caso de los 119**)

**HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:**

Casado, Militante del Partido Socialista

### SITUACION REPRESIVA



**Ofelio Lazo Lazo**, casado, Carpintero, militante del Partido Socialista, fue detenido el 30 de julio de 1974 por agentes de la DINA al mando de Osvaldo "Guatón" Romo que llegaron hasta su casa en la comuna de Pudahuel cerca de la 01:00 de la madrugada.

Los aprehensores golpearon la reja y, sin esperar que se les abriera, la saltaron encontrándose el afectado con ellos en el patio donde estuvieron conversando por un rato, según informara su cónyuge Alicia Pastore Nagel.

Al rato Ofelio Lazo entró a la casa a vestirse pues los agentes le ordenaron hacerlo ya que lo llevarían a "prestar unas declaraciones", agregando que de él dependía que la operación terminara luego; lo acompañaban 4 agentes que registraron todo el inmueble, mientras afuera, metralleta en mano, esperaba otro que vestía uniforme de campaña.

Ofelio Lazo, mientras se vestía se agachó y logró decirle a su cónyuge: "Está Luis afuera". Se refería a Juan Antonio Barrios Barros, amigo y compañero de partido del afectado.

Al ver que se retiraban con su marido, Alicia Pastore Nagel preguntó a los agentes dónde podría buscarlo, a lo que uno de ellos le dijo: "En cuatro días más vaya al Ministerio de Defensa a preguntar por él. Todo depende de lo que declare en el interrogatorio". Luego se retiraron del lugar pudiendo escuchar Alicia Pastore Nagel que ellos decían que se dirigían a Peñaflor.

Posteriormente, se logró establecer que esa misma noche desde su casa Ofelio Lazo fue conducido por el grupo de agentes de la DINA hasta el domicilio de su amigo y ex compañero de trabajo Eduardo Alarcón Jara, a quien detuvieron a las 02.30 horas de la madrugada. Esa misma noche los agentes detuvieron en su domicilio en la localidad de Peñaflor a Gumercindo Machuca Morales, hasta allí los aprehensores llegaron con Ramón Núñez Espinoza a quien habían detenido el 25 de julio de 1974 y con Ofelio Lazo.

Las informaciones aportadas por los diversos testigos de las distintas detenciones han permitido establecer que los vehículos utilizados fueron similares, una camioneta Chevrolet y un Fiat 600; además la descripción de los agentes, confirma que en todas actuó Osvaldo "Guatón" Romo, como además el hecho que uno de ellos vestía traje militar de campaña, etc.

El diario La Segunda publicó posteriormente una información aparecida en la revista brasilera "O'DIA" respecto de una lista de militantes del MIR que habrían muerto en enfrentamientos con fuerzas de seguridad trasandinas, entre los que figuraba el nombre de Ofelio Lazo. Otra lista apareció en el semanario argentino "LEA". El vespertino chileno titulaba su artículo: "Matan a miristas como ratas". El caso es conocido como el de "los 119", ya que fueron 119 chilenos que, luego de haber sido detenidos por los organismos de seguridad del régimen militar chileno, aparecieron en las mencionadas listas. Dicha información jamás fue confirmada ni por los gobiernos argentino y brasilero ni por las autoridades militares chilenas, estas informan que no constaban las muertes ni que había certificación de salida del país de estas personas.

Alicia Pastore Nagel, siguiendo las indicaciones de los aprehensores se dirigió el 3 de agosto hasta el Ministerio de Defensa, donde le informaron no tener antecedentes de su marido. Igual información obtuvo en la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos.

El 19 de noviembre de 1974 Alicia Pastore Nagel envió una carta al Capitán General Augusto Pinochet, jefe de la Junta Militar, en la que le exponía la situación de su marido. En la respuesta se le indicó "que la solicitud que ha tenido a bien formular a S.E. el Jefe Supremo de la Nación, General D. Augusto Pinochet Ugarte, deberá dirigirla directamente al Ministerio del Interior".

Ofelio Lazo actualmente permanece en calidad de detenido desaparecido.

### **GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS**

El 16 de agosto de 1974 se presentó un Recurso de Amparo en favor de Ofelio Lazo ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que ingresó con el rol N°935-74. Junto con ser rechazado fue remitido un Oficio al 9° Juzgado del Crimen a fin de que se instruyera un sumario por presunta desgracia del afectado. La causa quedó rolada con el N°12.725-6, iniciada el 20 de agosto de 1974.

El 2 de septiembre de 1974 la Policía de Investigaciones comunicó al Tribunal que el afectado no fue detenido por personal de su servicio.

El 13 de enero de 1975 el Juez declaró cerrado el sumario y sobreseyó temporalmente la causa ya que no se logró establecer la comisión de algún delito. Sin embargo, el 3 de abril la Corte de Apelaciones revocó el fallo por estimar que la investigación se encontraba incompleta, reponiéndose la causa al estado de sumario.

El Ministerio del Interior informó al Tribunal que el afectado no se encontraba detenido por orden de su Secretaría. Firmaba el Oficio con fecha de 28 de mayo de 1975, el General de División de Ejército Raúl Benavides Escobar.

Similar respuesta envió la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos el 9 de septiembre de 1975. Además Policía internacional comunicó al Tribunal que el afectado no registraba salida del país.

El 22 de septiembre de 1975 se declaró cerrado el sumario y se sobreseyó temporalmente la causa hasta que se presenten nuevos antecedentes que permitan establecer la comisión de delito. La resolución fue aprobada por la Corte de Apelaciones el 11 de noviembre de 1975.

El 13 de junio de 1980 se presentó una querrela Criminal por secuestro ante el Ministro en Visita Servando Jordán. En la oportunidad se presentaron querrelas criminales por el secuestro de Juan Barrios Barros, Gumercindo Machuca Morales, Eduardo Alarcón Jara, entre otras. En ellas se solicitaba la acumulación de todas las causas por estar establecida la relación entre los casos. El Ministro Jordán solicitó las respectivas causas a los juzgados correspondientes, ya que se encontraban archivadas, otras ya estaban en la Justicia Militar. Por tanto, el 25 de junio de 1980 resolvió remitir las querrelas a la 2ª Fiscalía Militar, con el fin de que allí se resolviera la acumulación por ser de su competencia la tramitación y resolución de la acumulación de las querrelas.

El 10 de septiembre de 1981 la Justicia Militar aceptó la competencia para conocer las causas derivadas por el Ministro Jordán, acumulándolas a la causa rol N°553-78 proceso contra Manuel Contreras y otros por secuestro reiterado de personas. (Antecedentes completos de la querrela en contra de Manuel Contreras, verlos en el caso de Eduardo Alarcón Jara.)

Sin que se realizaran diligencias durante cuatro años, el 20 de noviembre de 1989, el Teniente Coronel de Ejército Enrique Ibarra Chamorro, Fiscal General Militar, solicitó para esta causa la aplicación del Decreto Ley de Amnistía (D.L. 2.191) porque el proceso había tenido como finalidad exclusiva la investigación de presuntos delitos ocurridos durante el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978 y porque durante los 10 años de tramitación, no se había logrado "determinar responsabilidad de persona alguna". El 30 de noviembre de 1989, la solicitud fue acogida por el 2do. Juzgado Militar, el que sobreseyó total y definitivamente la causa -la que aún se encontraba en etapa de sumario- por "encontrarse extinguida la responsabilidad penal de las personas presuntamente inculpadas en los hechos denunciados". Las partes querellantes apelaron de dicha resolución a la Corte Marcial, la que confirmó el fallo en enero de 1992. Se interpuso entonces un Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia la que, al mes de diciembre de 1992, aún no evacuaba su resolución.

Fuente: Vicaría de la Solidaridad

-----0-----

## Fragmento

### Cuento de su Hija Ruth

#### SEGUNDA PARTE

Después de la tormenta “siempre sale el sol”, alguien dijo eso, ella lo repite. Suponía dormido aquel impulso que la anima a escribir de vez en cuando –es algo innato, no sabe de dónde viene- y sin embargo, esas ideas sueltas que la sorprendieron durante este tiempo, hoy se conjugan en un texto, armonioso, que va hilando viejos cabos sueltos de una memoria que se niega a ser olvidado.

Loreto, reflexiona para sí, que eso es un buen augurio para continuar y ella quiere continuar, se lo debe...



#### I

**Julio es un mes para preguntarse por el hacer, por el pasado, por el hoy.**

Julio es un mes con un día preciso, que marca, no sólo, la historia infantil de Loreto, sino la de muchos compatriotas.

Pronto será 30 de julio... a Loreto la invade un recogimiento y se anima, ya madura, a enfrentar y conocer mejor lo que ocurrió la madrugada de ese día... Su padre: un carpintero, militante socialista, un revolucionario, un hombre íntegro de 43 años es detenido. Luego, los agentes de seguridad del régimen fascista imperante en 1974, lo harían desaparecer.

Buscar respuestas, es imperioso. Con sutileza interroga a su madre, quien teje en la cama. Necesita hilar uno que otro dato y precisar si tienen relación con lo que hoy siente. Para Loreto los domingos son un punto en blanco y hasta ahora no entendía por qué...

- Mamá, ¿qué día de la semana era cuándo detuvieron al papá?  
- Lunes, en la madrugada... llovía. Esperaron el toque de queda y se dejaron caer. Con recogimiento la madre de Loreto recuerda que el día anterior a la detención de su esposo y compañero, él había ido al estadio con: Hugo y Verónica, los hijos mayores.

Lunes, día de laburo, él partió al trabajo. En la madrugada, cerca de la 1:00, tocan a la puerta. Cuatro civiles y un uniformado (con traje de campaña) armado metralleta en mano invaden la pasividad de un hogar humilde. Sin sobresalto, el papá los atiende, se viste sin apuro (con la calma que lo caracterizaba) seguido siempre por un agente, el otro vigila a su madre y en la puerta de calle el uniformado asegura el operativo. Loreto en ese instante tiene cuatro años, está ahí, pero duerme inocente junto a su hermana, su cama está en el mismo cuarto. En otra pieza duermen su hermano mayor y un pariente del padre. No hubo "violencia" en el operativo, recuperan un barretín que contenía una caja con balas, ellos ya lo sabían.

Su madre, cuenta, que él tuvo ocasión sólo de despedirse de ella y en ese momento él le susurra que afuera en el auto que los esperaba estaba Juan. Alicia, sin sospechar siquiera que esa era la última vez que vería a su esposo, le pide dinero para el día. Él, ingenuo, pregunta a los agentes si es necesario que lleve su reloj, "ellos" contestan que no y que precisa sólo su cédula de identidad. En cuatro días más, su madre debía dirigirse al Ministerio de Defensa. Alicia no obedeció y esperando el alba empezó su largo peregrinar en busca de respuestas. Aún continúa.

El mundo es un pañuelo, también se suele decir. De niña, Loreto visitaba la casa de Juan ubicada en el pasaje donde actualmente vive Marcela, sin sospechar siquiera que a unos metros de esa vivienda, vivía la que muchos años después sería su amiga. Son casi diecinueve años de amistad compartida. Marcela conoció a ese hombre y a su familia, era el zapatero y artesano de la cuadra.

Las historias se entrecruzan como piezas de un rompecabezas. ¿Dónde estabas tú? ¿Qué pieza del rompecabezas eres? La memoria es frágil.

Entre preguntas y forzadas respuestas, Loreto y su madre hacen algunas pausas, como dándose ánimo; para ninguna de las dos es fácil, se necesita coraje para reconstruir su historia. Después de la detención de Juan, Alicia tuvo ocasión de juntarse con Ana, en un punto de Santiago. La mujer era la esposa de Juan y traía un mensaje para "Chelo", éste debía ir del país. El papá de Loreto, decidió quedarse. Indagando en textos que han llegado a sus manos, Loreto busca conexiones entre versiones sobre la detención de su padre (deformación profesional, tal vez). Se dice que él habría formado parte de los GAP y que ese 30 de julio los Aparatos de Seguridad habían capturado a cuatro importantes sobrevivientes de la jornada del 11 de septiembre del '73.

Barrancas, era el lugar donde su padre se desenvolvía; en la zona noreste de Santiago. Actualmente, su padre engrosa la "Lista de los 119" detenidos y

desaparecidos. Lista que fue publicada por el diario La Segunda con titulares en rojo, afirmando: "Exterminan a miristas como ratas". En ese artículo se sostenía que su padre, al igual que los otros 118 chilenos, habría muerto en un enfrentamiento con Fuerzas Regulares argentinas, en la ciudad de Salta. Dicha información nunca fue confirmada por autoridad ninguna y en numerosos procesos en que se consultó al Ministerio de Relaciones Exteriores, de esa época, sobre la veracidad de esa información, respondieron: no tener antecedente alguno que hiciera verosímil la noticia; lo mismo ocurrió con el gobierno argentino. Todo formaba parte de un montaje entre las dictaduras militares latinoamericanas.

Los días 22 y 24 de julio de 1975 fueron publicadas -en el semanario LEA de Buenos Aires, Argentina y el diario O'DIA de Brasil- dos listas que contenían 119 nombres de chilenos, hombres y mujeres, detenidos desaparecidos.

La noticia, que se recibió en aquel entonces, decía que estos 100 hombres y 19 mujeres habían muerto en supuestos enfrentamientos entre ellos mismos en distintos países latinoamericanos y de Europa.

Con esta estremecedora noticia, los familiares comenzaron a darse cuenta de que el método de la desaparición forzada de personas, era una práctica cuyo objetivo pretendía exterminar a opositores y opositoras del régimen militar, y un intento por poner un punto final a la búsqueda y a las exigencias de verdad y justicia.

Pero, ¿quiénes eran estas 119 personas?. Eran en su mayoría jóvenes idealistas, que fueron arrancados de sus hogares un día del año 1974 por los Aparatos de Seguridad de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional). Su intención, hacerlos desaparecer entre las sombras de sus cuarteles. Todos eran de la Región Metropolitana y entre ellos había parejas, estudiantes, profesionales, obreros, trabajadoras, artistas; hombres y mujeres llenos de optimismo y esperanzas de construir un Chile mejor y más justo, eso motivaba su lucha y su compromiso con la vida.

Con el tiempo se supo el nombre de este macabro plan: Operación Colombo. A través de él se pretendía dar una explicación sobre la suerte corrida por personas que estaban en manos de los Servicios de Seguridad de la dictadura, y que hasta ese momento se encontraban desaparecidas. Esta explicación, como todas las del nuevo régimen imperante, en el ámbito de los derechos humanos resultó ser una mentira.

Han pasado veintiséis años de esta terrorista maniobra y todavía no hay respuestas del paradero de este centenar de chilenos; pese a que sí se sabe quienes fueron y son los responsables: Raúl Iturriaga Neumann, jefe de operaciones Exterior de la DINA en ese momento, y por supuesto Augusto Pinochet.

## II

Loreto, borra algunos recuerdos de su infancia. Pequeños extractos de ese período, a veces, recurren a su presente: una mamera que el papá le extiende antes de irse a trabajar; ella esperando, encaramada en la puerta de madera de la calle, a que su papá vuelva del trabajo... Lo divisa, se baja, abre la puerta y corre a su encuentro. Ella espera que él se aproxime hasta "su" vereda (en esa hilera de adoquines faltaba uno, ese era su límite) y se produzca el reencuentro.

A ella la protegieron siempre de la dolorosa verdad. Si preguntaba por su padre, le respondían que andaba “construyendo casas”. La realidad en la que se desenvolvía en plena preadolescencia, ya más conciente, le hizo gatillar las preguntas y sus propias respuestas. Fue doloroso enterarse de la verdad, una cólera la invadía por esos días; se sentía engañada por sus seres más queridos, no comprendía en ese momento que omitieron algunos detalles para protegerla. Luego lo entendió, cuando joven emprendía el mismo camino trazado no sólo por su padre.

**Loreto tiene 17 años, es junio y escribe:**

### ***Homenaje***

Un día más  
de cambiar, de ser  
de sobrevivir y de estar.

Días presentes de invierno  
llenos de entregas y esperanzas...  
un día más  
rescatado del calendario intratable,  
que nos mira sin permitirnos treguas.  
Estás ahora en distancias  
que no pude precisar,  
estás a horas luz de mis manos,  
que piden estrechar las tuyas  
para avanzar, para empuñarlas.

Un día más de amarte  
y de injusticias sociales,  
de querer encontrarte y no hallarte  
de sentir tu paso firme  
que te hizo fundirte en la verdad.

Un día más, ese día cruel  
que ni sentí, que ni palpe,  
que no estreché.  
Ese día que hoy me da fuerzas  
me da ideales y calles por conquistar.

Sí padre, tu sendero será  
quien nos haga avanzar,  
tu lucha, tu conciencia  
tu vida.

Habrà justicia y también pardones  
y tu rostro como el de muchos y muchas,  
esos rostros de pueblo,  
podrán ser homenajeados  
por un Chile que renace.

Un día más mirando al futuro.

Los recuerdos son tenaces  
capaces de inspirar nostalgias,  
pero de las cuales logramos  
rescatar nuestros gritos de combate.  
Un día más, padre  
de llegar a ti  
de sentirte compañero.  
Un día más para decirte  
estás en nuestra memoria  
ya no hay olvido.

### III

Luciano y Paula saben que su abuelo es un detenido desaparecido. Han convivido con esa historia desde que tienen uso de razón. Eso conforta a Loreto. Ambos se apropian, a su manera, de su historia. Quizás estas líneas les ayuden a entender, un poco más, a los seres amados que los rodean.

Sabe que no sentirán vergüenza, todo lo contrario. Son quienes velarán por la memoria...

Ofelio, encarna a muchos hombres que dieron la vida por un ideal que creían justo. Representa la dignidad de hombres y mujeres que siguen dando la pelea, cotidianamente.

A su manera interpretarán estas líneas, a su manera forjarán su historia. Ojalá que a esa historia no la trastoque la amnesia: "Si estoy en tu memoria, soy parte de la historia", ¿recuerdan?

Afuera, llueve copiosamente... Llueve desde el lunes. Hoy es 19 de julio.  
Fuente: Memoria Viva

-----0-----

## CACERIA NOCTURNA

### En memoria de Ofelio Lazo Lazo

Lucía Sepúlveda



Ofelio Lazo Lazo, casado, carpintero, de 43 años, fue detenido el 30 de julio de 1974 por agentes de la DINA al mando de Osvaldo "Guatón" Romo. Estos llegaron cerca de la 01:00 de la madrugada, saltaron la reja de su casa de la Villa "Manuel Rodríguez", en Pudahuel, y allanaron el inmueble.

Mientras Ofelio Lazo se vestía, logró decirle a Alicia Pastores, su cónyuge: "Está Luis afuera", refiriéndose a Juan Antonio Barrios Barros, su amigo y compañero del MIR. Alicia preguntó a los agentes dónde podría buscar a su marido, recibiendo como respuesta que cuatro días más preguntara por él en el Ministerio de Defensa. Sin embargo en ese Ministerio se negó a Alicia toda información sobre el destino de su cónyuge, que

permanece hasta hoy en calidad de desaparecido.

### **Raid nocturno**

Posteriormente, se logró establecer que esa misma noche del 30 de julio, Ofelio Lazo fue conducido por el grupo de agentes de la DINA hasta el domicilio de su amigo y ex compañero de trabajo Eduardo Alarcón Jara, a quien detuvieron a las 02.30 horas de la madrugada. También esa noche, los agentes detuvieron a Gumercindo Machuca Morales en su domicilio de la localidad de Peñaflor, hasta donde llegaron con Ofelio Lazo y con Ramón Núñez Espinoza, detenido el 25 de julio de 1974.

Informaciones aportadas por los testigos de las detenciones han permitido establecer que los vehículos utilizados fueron una camioneta Chevrolet y un Fiat 600. En todas las detenciones actuó Osvaldo "Guatón" Romo, y uno de sus tres acompañantes vestía traje militar de campaña.

### **La Operación Cóndor**

El diario La Segunda publicó posteriormente una información aparecida en la revista brasilera "O'DIA" respecto de una lista de militantes del MIR que habrían muerto en enfrentamientos con fuerzas de seguridad trasandinas, entre los que figuraba el nombre de Ofelio Lazo. Se trataba de un montaje publicitario para encubrir la desaparición de 119 chilenos, para lo cual contó la DINA con la colaboración de los servicios de inteligencia de Argentina y Brasil, en el marco de la Operación Cóndor, que fabricaron revistas para ese exclusivo propósito.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 2003 -2008 